

BANDO

D. Joaquín Llamas Redondo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villaobispo de Otero

HACE SABER que existiendo numerosos edificios en mal estado dentro de los cascos urbanos de las diferentes poblaciones del Municipio, así como muchos solares sin vallar llenos de maleza y suciedad.

Este Ayuntamiento, por motivos de seguridad, higiene y estética y de acuerdo con la Ley de Urbanismos de Castilla y León, informa a todos los propietarios sobre la obligación que tienen de conservar en buen estado sus inmuebles y requiere a todos los que tengan algún edificio ruinoso a su reforma, reconstrucción o derribo.

Así mismo y a fin de evitar incendios y otros riesgos sanitarios, se pide colaboración, de acuerdo con la Ordenanza Municipal existente, de todos aquellos propietarios de solares situados dentro de los cascos urbanos a que los mantengan limpios de maleza y suciedad en todo momento.

En Villaobispo de Otero a 21 de abril de 2014.

EL ALCALDE

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text 'EL ALCALDE'.